

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 17942** *Anuncio de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas de la Secretaría de Estado de Cultura, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se notifica a la Fundación Bienal de Arte Contemporáneo de Sevilla la obligación de justificar la subvención concedida en 2009 para la Bienal de Arte Contemporáneo de Sevilla.*

Que se hace por este medio a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haberse intentado sin efecto la notificación del requerimiento por correo certificado en dos ocasiones, en el último domicilio conocido:

Avda. Descubrimiento, 14, 41092 Sevilla.

Como este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo establecido en los artículos 60.2 y 61 de la citada Ley, el texto íntegro del referido requerimiento se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas de la Secretaría de Estado de Cultura, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ubicada en la plaza del Rey, n.º 1, de Madrid 28004.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Vocal Asesora de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

ID: A120034702-1